

# III REUNIÓN REGIONAL DE MINISTRAS Y MINISTROS DE EDUCACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*“El derecho a la educación en contexto: recuperar y transformar”*

## Nota conceptual y Agenda



26 y 27 de mayo 2022, Buenos Aires - Argentina

*Al contar con definiciones a nivel global que buscan priorizar la educación y su imperativo de inversión para la recuperación mundial de la COVID-19, la aceleración hacia la Agenda 2030 y para transformar los futuros de la educación, es importante generar un espacio en América Latina y el Caribe para profundizar el diálogo político y técnico y potenciar la cooperación educativa a nivel regional.*

### Contexto regional

La educación es un derecho humano fundamental habilitador de otros derechos, clave para el bienestar individual y colectivo, condición esencial para la paz y un catalizador del desarrollo sostenible. Por esta razón, la educación ocupa un lugar significativo en la Agenda 2030, siendo uno de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además del ODS4, *“Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas”*, que está compuesto de siete metas y de tres medidas de implementación, la educación está mencionada o tiene referencia directa con otros cinco objetivos, siendo un proceso estructurador del inmenso desafío de equidad, movilidad, justicia y cohesión social que establece el horizonte de esta agenda global.

Sobre la base de la *Declaración de Incheon “Educación 2030”*, adoptada por los Estados Miembros de la UNESCO en mayo de 2015 y el *Marco de Acción “Educación 2030”*, de noviembre de 2015, se estableció en la región de América Latina y el Caribe un mecanismo de coordinación de la cooperación educativa para apoyar a los países en sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas del ODS 4 y monitorear los respectivos avances y desafíos regionales.

En enero de 2017 se realizó en Argentina la *I Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe*, en la que más de 170 representantes provenientes de 26 países suscribieron la [\*Declaración de Buenos Aires\*](#), que establece la visión regional de la educación hacia el año 2030, reafirmando el cometido con el ODS 4. En esta declaración se destacan algunos compromisos como el desarrollo de políticas inclusivas con miras a la mejora de la calidad y la pertinencia de la educación a lo largo de toda la vida, desde la primera infancia hasta la educación superior y de adultos, la expansión de la cobertura en todos los niveles, o el compromiso de enriquecer los currículos y las prácticas de los sistemas educativos para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

En la Declaración también aparece el compromiso de fortalecer y diversificar los mecanismos nacionales y regionales de evaluación y monitoreo de la Agenda de Educación 2030, de acuerdo con la realidad de los países, con atención especial al clima escolar y a la participación activa de la comunidad educativa para lograr avances consensuados y rendición objetiva de cuentas para la ciudadanía. En este ámbito, se destacó el rol que cumplen el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) y el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM), se estableció el compromiso de reforzar el sistema regional vigente de evaluación de aprendizajes coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), y se ratificó el rol de coordinación regional de la Agenda de Educación 2030 asignado por los países a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

La Declaración de Buenos Aires finaliza con el compromiso de elaborar una hoja de ruta consensuada, incluyendo mecanismos de coordinación, comunicación y seguimiento, para apoyar el trabajo de los países en el cumplimiento de las metas del ODS 4. Posteriormente, OREALC/UNESCO Santiago organizó en abril de 2017 y febrero de 2018, dos Reuniones Técnicas de Seguimiento a la Reunión Ministerial de Buenos Aires, con el fin de elaborar la propuesta de Hoja de Ruta para la implementación del ODS 4-E2030 en América Latina y el Caribe.

En julio de 2018 se realizó en Bolivia la *II Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe*, evento en el cual surgieron los [\*Acuerdos de Cochabamba: Solidaridad regional para el logro del ODS 4-E2030 en América Latina y el Caribe\*](#). Esta declaración permitió la aprobación y puesta en marcha de la *Hoja de Ruta Regional para la implementación del ODS 4 – Educación 2030* y la conformación de un mecanismo de coordinación integrado por: un Comité Directivo Regional (CDR), conformado por 11 países y 9 organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, la Secretaría Ejecutiva, ejercida por la OREALC/UNESCO Santiago, y 4 grupos de trabajo en los temas de: (i) Revisión, monitoreo y reporte; (ii) Políticas y estrategias; (iii) Sensibilización y comunicación; y (iv) Financiamiento y gobernanza. Estos grupos de trabajo contribuirían en la implementación de la Hoja de Ruta, así como también en la identificación de otros temas prioritarios y emergentes.

La II Reunión Regional de Ministros de Educación destacó cuatro temas prioritarios para la región: Calidad de la educación; equidad e inclusión; profesores y personal educativo; y aprendizaje permanente.

Además, se encomendó al CDR, con apoyo de su Secretaría Ejecutiva, que elabore un informe que dé cuenta de los progresos para la próxima reunión regional de ministros de Educación, que promueva el trabajo articulado, elabore propuestas de movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para fomentar la cooperación regional, desarrolle estrategias de sensibilización, explore modalidades para involucrar a los jóvenes y mantenga una coordinación estrecha con el GRULAC<sup>1</sup> y el *Comité Directivo Mundial del ODS4 – Educación 2030*.

Durante 2019, se realizaron dos reuniones del Comité Directivo Regional con el fin de instalar formalmente el mecanismo de coordinación del ODS4-E2030, formular planes de acción para el período 2019-2021 en línea con las temáticas priorizadas para la Hoja de Ruta, y analizar los avances del proceso de implementación de la Agenda de Educación 2030 en América Latina y el Caribe. Como parte de los acuerdos de estos encuentros, consta la designación de Colombia como co-director del Comité.

Con la llegada de la COVID-19, los sistemas educativos de la región enfrentaron nuevos desafíos para el cumplimiento del ODS 4, por lo que las prioridades de la cooperación y las acciones del CDR se concentraron en apoyar a los Estados en sus respuestas para la continuidad de la educación durante la emergencia sanitaria. Debido a las restricciones de movilidad del nuevo contexto, la tercera reunión del CDR se realizó en formato virtual, el 3 de junio de 2020, con el objetivo de concretar el rol del CDR en esta coyuntura, las estrategias de asistencia a los países y brindar un espacio para el intercambio de información y experiencias. Como resultado de esta reunión se establecieron los siguientes acuerdos:

- Trabajar en la elaboración de un documento que aborde los principales desafíos regionales frente a la pandemia, destacando la importancia de proteger los presupuestos educativos.
- Explorar oportunidades de colaboración con la Coalición Mundial para la Educación y trabajar en la definición de un mecanismo para la identificación de necesidades específicas de los países.
- Organizar una sesión informativa sobre el Campus Global de Docentes con el fin de contar con más información sobre dicha iniciativa.
- Elaborar un informe de seguimiento sobre el avance logrado por los Estados Miembros de la UNESCO en América Latina y el Caribe en el cumplimiento de las metas de la Agenda de Educación 2030.

## Las Reuniones Mundiales sobre la Educación (GEM) en respuesta a la COVID-19

Para dar seguimiento e impulsar el cumplimiento del ODS 4, la UNESCO convoca regularmente a Reuniones Mundiales sobre la Educación (GEM, por sus siglas en inglés), alineadas con el calendario de reuniones del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés). Todos los estados miembros y otras partes interesadas que integran el mecanismo de cooperación educativa global participan en las GEM. La primera GEM ordinaria se realizó en diciembre de 2018 en Bruselas, como preparación para el HLPF 2019. Posteriormente, en octubre de 2020, se realizó una GEM extraordinaria para abordar los efectos de la COVID-19 en la educación. En 2021 se desarrolló la GEM ordinaria en dos segmentos: uno ministerial, que se realizó en julio de 2021, y uno de alto nivel, en noviembre de 2021, en preparación al HLPF 2022, foro en el que se revisará el ODS 4.

<sup>1</sup> GRULAC: Grupo América Latina y el Caribe

En la GEM de octubre de 2020, convocada por la UNESCO y los gobiernos de Ghana, Noruega y Reino Unido, los jefes de Estado y de Gobierno, los ministros y las ministras de más de 70 países y los socios internacionales adoptaron la [Declaración GEM 2020](#)<sup>2</sup>, que consta de dos conjuntos de compromisos. En primer lugar, el compromiso de proteger la financiación de la educación que incluye tres medidas: a) aumentar o mantener la proporción del gasto público en educación hacia al menos un 4-6% del PIB y / o un 15-20% del gasto público; b) asegurar que los paquetes de estímulo para la recuperación nacional incluyan asignaciones para medidas de apoyo centradas en la equidad y para el desarrollo de habilidades; y c) aumentar el volumen (ref. 0,7% del PNB de los donantes para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los países en desarrollo), la previsibilidad y la eficacia de la ayuda internacional a la educación.

Si bien es alentador que el gasto en educación de los gobiernos haya aumentado de forma continua durante la última década, los países de menores ingresos enfrentan una gran brecha financiera para alcanzar las metas del ODS 4, la misma que se ha visto agravada por la pandemia. La UNESCO estima que el impacto de la emergencia sanitaria podría aumentar la brecha de financiamiento anual pre-COVID, desde los USD \$148 mil millones hasta los USD \$200 mil millones<sup>3</sup>. Además, de acuerdo con el estimado de la UNESCO, solamente un 2,9% del financiamiento de los planes de estímulo para enfrentar los efectos de la COVID-19 a nivel mundial fue hacia la educación, y este se concentró en los países de altos ingresos. Por lo tanto, la necesidad de un mayor financiamiento de la educación, tanto de recursos nacionales como de la ayuda oficial al desarrollo es aún más urgente para la recuperación mundial de la pandemia y la aceleración del progreso hacia las metas del ODS 4.

En segundo lugar, se acordaron las siguientes cuatro acciones prioritarias:

- Reapertura segura de las instituciones educativas a través de una estrecha colaboración intersectorial, restaurando y fortaleciendo el acceso a los servicios y asegurando que los planes de reapertura sean equitativos, tengan en cuenta el género, sean inclusivos y estén adecuadamente financiados.
- Apoyar a todos los docentes y personal educativo, garantizando su seguridad, bienestar y condiciones de trabajo dignas; consultar a sus representantes en la toma de decisiones; y proporcionarles desarrollo profesional urgente.
- Invertir en el desarrollo de habilidades, incluyendo el aprendizaje y el bienestar socio - emocional de estudiantes, docentes y personal educativo, para la recuperación inclusiva, el trabajo decente, la mejora de la empleabilidad y el desarrollo sostenible.
- Reducir la brecha digital en educación, desarrollar recursos educativos abiertos de calidad y construir bienes comunes digitales como complemento del aprendizaje presencial.

En marzo de 2021, el CDR publicó la declaración [“Priorizar el derecho a la educación salvará el presente y futuro de América Latina y el Caribe”](#), que recoge la perspectiva regional frente a los desafíos de la COVID-19 y los compromisos asumidos en el marco de la GEM 2020<sup>4</sup>. El compromiso para priorizar la educación durante la emergencia sanitaria y como estrategia central para una recuperación

<sup>2</sup> <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374704>

<sup>3</sup> [https://en.unesco.org/gem-report/sites/default/files/covid\\_cost\\_Press\\_Release\\_EN.pdf](https://en.unesco.org/gem-report/sites/default/files/covid_cost_Press_Release_EN.pdf)

<sup>4</sup> Este documento fue resultado del trabajo realizado alrededor del compromiso de la reunión del CDR de junio de 2020 de elaborar un documento que aborde los principales desafíos regionales frente a la pandemia.

sostenida se reflejó en seis compromisos regionales: salvaguardar el financiamiento educativo, reabrir las escuelas de forma segura y gradual, fortalecer y dignificar a docentes, directivos escolares y demás trabajadores de la educación, recuperar los aprendizajes y disminuir las brechas, reducir la brecha digital y promover la conectividad como un derecho, profundizar la cooperación y solidaridad entre países, el desarrollo de alianzas y la coordinación regional e intersectorial.

Por otro lado, la GEM 2020 también dio inicio a un diálogo para mejorar el Mecanismo Mundial de Cooperación Educativa (GCM, por sus siglas en inglés), como un medio para promover la cooperación y crear un entorno propicio que facilite la recuperación mundial de la pandemia y el avance acelerado de los países hacia el ODS 4. Par este fin, la GEM 2020 encargó la elaboración de la propuesta de fortalecimiento del *Comité Directivo del ODS4-Educación 2030*, para que pudiera guiar y coordinar eficazmente el GCM, y convocó a un proceso de consulta con múltiples partes interesadas.

Durante el primer semestre de 2021, un grupo de trabajo liderado por la UNESCO y el Ministerio de Educación de Noruega, con Colombia como representante de la región, elaboró dicha propuesta. A nivel regional, los esfuerzos del CDR y la OREALC/UNESCO Santiago se enfocaron en facilitar y brindar apoyo técnico a dicho país para retroalimentar desde América Latina y el Caribe la propuesta de fortalecimiento del GCM.

Esta iniciativa finalmente fue aprobada y respaldada por los dos segmentos de la GEM 2021, dando paso a la conformación de un nuevo *Comité Directivo de Alto Nivel del ODS4-Educación 2030* (HLSC), que se constituye en el órgano de referencia de la educación mundial. El HLSC quedó integrado por 28 miembros, copresidido por un Jefe de Estado/Gobierno y la directora-general de la UNESCO y apoyado por una secretaría interinstitucional especializada patrocinada por la UNESCO. Los representantes para América Latina y el Caribe en el HLSC son Colombia, Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El HLSC proveerá liderazgo técnico-político sobre las prioridades educativas mundiales, permitiendo la operación efectiva del GCM en sus funciones de: promover la formulación e implementación de políticas basadas en evidencia, supervisar el progreso y mejorar la disponibilidad/uso de los datos e impulsar la movilización de la financiación nacional e internacional y mejorar la alineación.

Finalmente, cabe destacar que los participantes de la GEM 2020 acordaron hacer seguimiento a la implementación de los compromisos establecidos, recopilar e intercambiar buenas prácticas, e informar sobre el cumplimiento de los compromisos en la GEM 2021. Desde entonces, la UNESCO ha congregado dos veces a las ministras y a los ministros de Educación del mundo para compartir respuestas innovadoras de transformación de sus sistemas educativos en medio de la crisis, y analizó las lecciones aprendidas que podrían ayudar a los países a acelerar su progreso hacia el ODS 4: en marzo de 2021, al conmemorarse un año de la pandemia, y en julio de 2021, en el segmento ministerial de la GEM 2021.

En este sentido, la GEM 2021 también revisó los compromisos financieros para la educación y sobre la base de la campaña de reabastecimiento de la Alianza Global para la Educación, la *“Declaración de París”* fue adoptada por la GEM 2021 para renovar el compromiso de los líderes de invertir en educación, e impulsar medidas políticas para acelerar el progreso hacia la agenda del ODS 4-Educación 2030.

Los contenidos de la Declaración se basaron en los datos de seguimiento de la UNESCO y la OCDE, y en el informe conjunto de la UNESCO, la UNICEF, el Banco Mundial y la OCDE sobre la [Encuesta mundial de respuestas educativas nacionales al cierre de escuelas por la COVID-19](#), entre otros, así como en los informes de cada país sobre la implementación de la Declaración de la GEM 2020.

En 2022, la comunidad internacional y el Mecanismo de Cooperación Educativa Global profundizarán sus esfuerzos para promover la recuperación educativa y el avance acelerado hacia el logro del ODS 4. Para el efecto, se han planificado tres hitos que impulsarán la acción y la rendición de cuentas conjuntas: la reunión del *Comité Directivo de Alto Nivel del ODS 4 - Educación 2030* en junio; el Foro Político de Alto Nivel que revisa el progreso en el ODS 4 en julio; y la Cumbre de Educación Transformadora, convocada por el Secretario General de Naciones Unidas para septiembre.

## Los avances de América Latina y el Caribe en el cumplimiento del ODS 4

Desde los Acuerdos de Cochabamba, la región ha hecho dos reportes del avance frente a los compromisos del ODS 4, basados en insumos a nivel global, como el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2016*, primer documento que reportó la línea base de las siete metas relativas a la educación y los tres medios de implementación que corresponden al ODS 4, así como también la financiación de la enseñanza y los sistemas educativos.

En la I Reunión del CDR, realizada en Santiago de Chile en enero de 2019, el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) expuso un panorama breve del estado de desarrollo de las metas del ODS 4-Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, destacándose los siguientes puntos:

- Respecto a la meta 4.1, un 4,7% de niños y niñas de la región estaba fuera de la escuela. Esta cifra ha estado fluctuando entre el 4 y 5 % desde el año 2000. Se advierte que, si bien hay algunas mejoras en la región, no son suficientes.
- Existen problemas en cuanto a los resultados de aprendizaje. A pesar de una mejora general en primaria, hubo un lento progreso y proporciones importantes en los niveles de desempeño más bajos, según el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). En secundaria baja se observaba una mejora parcial, pero aún con niveles insuficientes. Se amplió la desventaja de las mujeres adolescentes en Matemática; y persistían las desventajas de los grupos étnicos, así como de quienes están en alguna situación de movilidad humana.
- En relación a la meta 4.2 (desarrollo en la primera infancia), la región llegaba casi al 95% de acceso, lo que ubica a América Latina y el Caribe por encima de las regiones en desarrollo.
- En educación superior (meta 4.3) la región pasó de tener de 11,4 millones de estudiantes en el 2000 a 27,4 millones en el 2017. Este es un crecimiento importante, aunque persisten amplias brechas.
- En cuanto a la alfabetización de jóvenes y adultos, persistía una brecha intergeneracional, y una leve desventaja de las mujeres en las tasas de alfabetización de adultos.
- Respecto a la inversión educativa, 17 países de la región invertían un 5,2% del PIB; sin embargo, esto no significaba la existencia de una priorización de la educación, si no que se asociaba a una mayor presencia del sector público en la economía.

En 2019, en el marco de la *III Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible* celebrada en Santiago de Chile, la CEPAL publicó un [análisis sobre el cumplimiento](#)

[de los ODS](#) que advertía que en la región había 2,8 millones de niños (4,7% del total) que no asistían a la escuela primaria, 2,6 millones (7,1% del total de jóvenes) que no asistían a la educación secundaria baja y 7,2 millones (22,8% del total de jóvenes) que no asistían a la educación secundaria superior. Reforzando lo anterior, 1 de cada 3 niños y adolescentes (36%) no alcanzaban los niveles mínimos de competencia en lectura, y 1 de cada 2 (52%) en matemáticas. A su vez, la tasa de conclusión de la educación secundaria del primer quintil de ingresos en la región (35,4%) era menos de la mitad de la tasa del quintil superior (83%). Estas cifras ya daban cuenta de la lejanía del horizonte de la meta 4.1 del ODS 4.

Con relación a la meta 4.3, referida al acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, hubo un acceso segmentado por sexo a la formación técnica, profesional y superior de calidad: las mujeres accedían a programas de alfabetización y los hombres a programas vocacionales y técnicos.

Con la llegada de la pandemia, los desafíos se profundizan en la región. Según estudios de la UNESCO, UNICEF y la OECD, el cierre de escuelas ha impactado en el aprendizaje, la salud mental y física y el desarrollo socioemocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siendo América Latina y el Caribe una de las regiones que acumuló más días sin clases presenciales, el segundo valor más alto a nivel global.

En 2020, el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*, resaltó los siguientes datos sobre América Latina y el Caribe:

- Alrededor del 63% de las personas jóvenes finalizaban la escuela secundaria, pero en 20 países, las probabilidades de que lo hagan los alumnos y alumnas del 20% más rico eran cinco veces más altas que las del 20% más pobre.
- La mitad de los alumnos y las alumnas de 15 años en América Latina no alcanzaba el nivel mínimo de competencia en lectura.
- Las tasas de asistencia a la escuela eran más bajas para las personas jóvenes con discapacidad, los hablantes de lenguas indígenas y los afrodescendientes.

En 2022, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF LACRO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicarán el *Informe Regional de Monitoreo del ODS 4-Educación 2030*. Este documento responde al mandato establecido en las reuniones de ministras y ministros de Educación de reforzar los mecanismos de monitoreo regionales y subregionales.

El punto de inicio del Informe es la advertencia de que el logro de las metas al 2030 no está asegurado, debido a la ralentización o, incluso, el estancamiento en la mejora de ciertos indicadores a partir de la década pasada. Adicionalmente, se reconoce que la emergencia sanitaria mundial provocada por la pandemia de la COVID-19, cuya duración e impacto aún no se estima con precisión, va a imponer nuevos desafíos a los países para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos internacionales acordados y sostener los logros educativos de los últimos años.

### *Informe “Reimaginando juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación”*

---

Este informe elaborado por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación de la UNESCO fue presentado el 10 de noviembre de 2021, en el contexto de la 41a Conferencia General de la UNESCO y como antesala a la Reunión Mundial sobre la Educación 2021. En el Informe se invita a los gobiernos y a la ciudadanía del mundo a forjar un nuevo contrato social para la educación, regido por dos principios fundamentales: asegurar el derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida y reforzar la educación como bien público y común. Un nuevo contrato social para la educación requiere un compromiso renovado de la colaboración mundial, sobre la premisa de una cooperación más justa y equitativa entre los actores estatales y no estatales.

Durante la presentación se hizo énfasis en que el informe no es un plan, sino más bien una invitación a un compromiso continuo y un llamado a continuar el diálogo y las acciones, sobre la premisa de una cooperación más justa y equitativa entre los actores estatales y no estatales. Estas propuestas están en relación con el informe *“Nuestra agenda común”* del Secretario General de la ONU y la próxima cumbre sobre la Transformación de la Educación, a realizarse en septiembre de 2022, y en la que se invita a los Estados y a los actores claves del sector a abordar las desigualdades educativas y la crisis del aprendizaje con un sentido de urgencia y a repensar y reimaginar el propósito, el contenido y los modos de impartir la educación, es decir, *“transformar la educación hacia un futuro pacífico, inclusivo y sostenible para la humanidad y el planeta”*<sup>5</sup>.

### **III Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe**

---

Al aproximarnos a la mitad del plazo contemplado para el logro de las metas propuestas en el ODS4, a nivel regional, los diferentes informes de monitoreo y estudios sobre la educación evidencian que

---

<sup>5</sup> Nota conceptual sobre los procedimientos de trabajo de las cumbres - Cumbre para transformar la educación.



América Latina y el Caribe tiene desafíos importantes para lograr las metas que se visualizaron para el 2030. Considerando además que, el impacto de la COVID-19 ha exacerbado las desigualdades educativas y limitado el derecho a la educación de las poblaciones más vulnerables, es pertinente aumentar los esfuerzos colectivos para alcanzar el ODS 4. En este sentido, surge la oportunidad de renovar los compromisos de coordinación de la cooperación educativa, integrando el nuevo contexto educativo derivado de los efectos de la pandemia, revitalizando los espacios de diálogo político y técnico y potenciando las posibilidades de cooperación educativa regional.

En este sentido, a la luz de las evidencias que presentará el *Informe Regional de Monitoreo del ODS4/E2030*, de los resultados del estudio ERCE 2019, y de las buenas prácticas de la cooperación educativa regional en temas como el de movilidad humana, se pone a consideración de los ministros y ministras de educación iniciar un proceso de actualización, reforma y fortalecimiento del Comité Directivo Regional.

Desde el Ministerio de Educación de Colombia, Co-Director del CDR, y OREALC/UNESCO Santiago como Secretaría Técnica, con el apoyo de las organizaciones intergubernamentales y agencias co-organizadoras miembros del Comité, se propuso a los Ministerios de Educación de la región y a los aliados del sector la “*Consulta sobre el mecanismo de coordinación regional para el logro del ODS4 – Educación 2030*”, que se llevó a cabo del 15 noviembre al 15 de diciembre de 2021. Con la información inicial obtenida en la encuesta y otros insumos derivados de la dinámica de la cooperación educativa global y regional, se planteó el trabajo en grupos focales y el desarrollo participativo de la *Propuesta de Hoja de Ruta Regional para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 – Educación 2030*, para el periodo 2022-2025, misma que se presentará a consideración de la *III Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe*.

En este sentido, la *III Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe* tiene como objetivos y resultados esperados:

<b>Objetivos:</b>	<b>Resultados esperados:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer los avances en el cumplimiento del ODS 4 de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y realizar una revisión para el logro de las metas propuestas y los desafíos para alcanzarlas considerando el profundo impacto de la pandemia en los sistemas educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentado el <i>Informe Regional de Monitoreo del ODS4/E2030</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar y acordar estrategias regionales para acelerar el cumplimiento del ODS 4 y la recuperación y reparación de los impactos de la COVID-19 en la educación de ALC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Declaración de Buenos Aires adoptada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Discutir y aprobar el instrumento propuesto por el <i>Comité Directivo Regional del ODS 4 – Educación 2030</i> para fortalecer y consolidar un mecanismo de cooperación educativa, eficaz y pertinente, en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobada <i>Hoja de Ruta Regional para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 – Educación 2030</i>, para el periodo 2022-2025</li> </ul>

## Agenda preliminar

HORA	ACTIVIDAD
<b>26 DE MAYO DE 2022</b>	
<b>09:30 – 10:00</b>	<b>Registro de participantes y café de bienvenida</b>
<b>10:00 – 10:45</b>	<b>Acto oficial de instalación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina</li> <li>• Marcela Losardo, Embajadora de la República Argentina ante la UNESCO</li> <li>• María Victoria Angulo González, Ministra de Educación de la República de Colombia</li> <li>• Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO</li> <li>• Jaime Perczyk, Ministro de Educación de la República Argentina</li> <li>• Sahle-Work Zewde, Presidenta de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, Presidenta de la República Democrática Federal de Etiopía</li> <li>• <b>Alberto Fernández, Presidente de la República Argentina</b></li> </ul>
<b>10.45 - 11.00</b>	<b>Foto de la reunión Ministerial</b>
<b>11:00 – 11:15</b>	<b>Objetivos de la Reunión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación a cargo de Claudia Uribe, Directora de la OREALC/UNESCO Santiago</li> </ul>
<b>11:15 – 13:15</b>	<b>SESIÓN 1: El derecho a la educación en contexto: recuperar, reparar y transformar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la propuesta de Futuros de la Educación, Sra. Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO</li> <li>• Invitación a las Ministras y Ministros a ser parte de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, Leonardo Garnier, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la próxima Cumbre sobre la Transformación de la Educación</li> <li>• Diálogo de Ministras y Ministros alrededor de las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuáles son los cambios necesarios a mediano plazo para avanzar en el ODS 4, y las transformaciones que se deben emprender en los sistemas educativos para el largo plazo, tomando en consideración las 4 áreas temáticas del Mecanismo de Cooperación Global (escuelas inclusivas, equitativas, seguras y sanas; aprendizaje y habilidades para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible; docentes, enseñanza y profesión docente; aprendizaje y transformación digital)?</li> </ul> </li> </ul>
<b>13:15 – 15:00</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>15:00 – 17:00</b>	<b>SESIÓN 2: Avances de América Latina y el Caribe en el cumplimiento del ODS 4 de la Agenda 2030</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del <i>Informe Regional de Monitoreo del ODS4/E2030</i> (UNESCO, UNICEF, CEPAL)</li> <li>• El impacto de la pandemia del COVID-19 en el cumplimiento del ODS 4 en América Latina y el Caribe</li> <li>• Diálogo de Ministras y Ministros <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuáles son las acciones inmediatas para garantizar el acceso y la inclusión educativa?</li> <li>- ¿Cuáles son los compromisos en el corto plazo para abordar la recuperación de aprendizajes?</li> <li>- ¿Cómo asegurar el financiamiento de la educación?</li> </ul> </li> </ul>
<b>17:00 – 17:15</b>	<b>Receso</b>

<b>17:15 – 18:45</b>	<b>SESIÓN 3: Hoja de Ruta Regional 2022-2025 – Diálogo político-técnico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización sobre la participación de ALC en el Comité Directivo de Alto Nivel para el ODS4</li> <li>Presentación de la Propuesta de Hoja de Ruta Regional (2022-2025) para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 – Educación 2030</li> </ul>
<b>19:00 – 19:30</b>	<b>Traslado</b>
<b>19:30 – 21:00</b>	<b>Cena cóctel de bienvenida</b>
<b>21:00</b>	<b>Traslado al Palacio de San Martín</b>
<b>27 DE MAYO DE 2022</b>	
<b>08:00 – 08:30</b>	<b>Registro de participantes</b>
<b>08:30 – 10:30</b>	<b>SESIÓN 4: Continuación - Hoja de Ruta Regional 2022-2025 – Diálogo político-técnico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Discusión de las propuestas para refrendación</li> </ul>
<b>10:30 – 11:00</b>	<b>SESIÓN 5: Adopción de la Declaración y Cierre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de conclusiones de la reunión de Ministras y Ministros de Educación de ALC</li> <li>Lectura y adopción de la declaración de Buenos Aires, a cargo del Ministro de Educación de la República Argentina, Jaime Perczyk</li> </ul>

## Sede de la reunión

Palacio San Martín - Sede ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Arenales 762, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Participantes y observadores

- Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe
- Jefes de agencias de la ONU en la región, organizaciones internacionales y regionales y sus respectivos equipos.
- Organizaciones docentes
- Organizaciones de la sociedad civil del sector educativo
- Delegaciones permanentes de los Estados miembros de la UNESCO
- Secretarías de las Comisiones Nacionales de los Estados miembros de la UNESCO

## Formato

La III Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe se realizará en Buenos Aires, República Argentina, los días 26 y 27 de mayo de 2022.

## Idiomas de trabajo

Habrá interpretación simultánea en español e inglés. Los documentos de trabajo estarán disponibles en español e inglés.

## Información y contacto

Para mayor información sobre la reunión, le invitamos a visitar la página de la reunión (<https://es.unesco.org/III-Reunion-Ministros-Educacion-ALC>) del evento o contactar a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago, enviando un correo electrónico a [LACministerseducationmeeting@unesco.org](mailto:LACministerseducationmeeting@unesco.org).